SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2016 y 2015 e informe
del auditor independiente

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

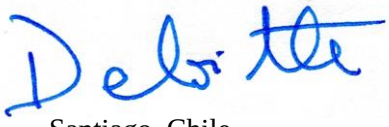

Santiago, Chile
Marzo 23, 2017

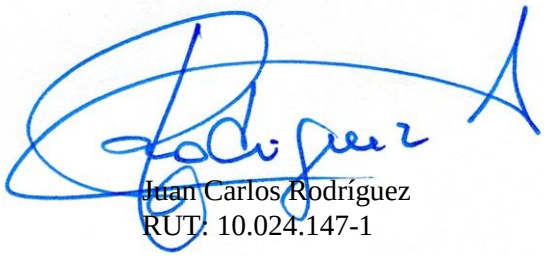

Juan Carlos Rodríguez
RUT: 10.024.147-1

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificada.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Directo.
Notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos - M$)

ACTIVOS	**Notas N°**	**31-12-2016 M$**	**31-12-2015 M$**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	44.915.120	38.383.256
Otros activos financieros, corrientes	6	-	1.870.798
Otros activos no financieros, corrientes		400.406	1.216.475
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	29.818.290	23.019.824
Activos por impuestos, corrientes			
Total de activos corrientes		**75.133.816**	**64.490.353**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	8	255.669.574	202.085.622
Otros activos no financieros, no corrientes	9	50.003.909	61.374.932
Activos intangibles distintos de la plusvalía		5.126	1.908
Propiedades, plantas y equipos	10	191.752	228.396
Activos por impuestos diferidos	11	17.296.211	19.168.489
Total de activos no corrientes		**323.166.572**	**282.859.347**
Total de activos		**398.300.388**	**347.349.700**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos - M$)

PASIVOS y PATRIMONIO NETO	Notas N°	31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	43.834.510	34.091.130
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	26.343.825	9.812.395
Otras provisiones, corrientes	14	769.368	707.866
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15	247.809	1.795.985
Pasivos por impuestos, corrientes		1.322.191	549.493
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	202.211	199.868
Total de pasivos corrientes		**72.719.914**	**47.156.737**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12	161.973.498	135.418.449
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	15	10.034.708	7.934.555
Otras provisiones, no corrientes	14	671.626	619.600
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	52.160.882	64.161.419
Total de pasivos no corrientes		**224.840.714**	**208.134.023**
Total de pasivos		**297.560.628**	**255.290.760**
Patrimonio Neto			
Capital emitido	17	142.697.888	142.697.888
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(59.518.034)	(68.198.854)
Otras reservas	17	17.559.906	17.559.906
Total Patrimonio Neto		**100.739.760**	**92.058.940**
Total de pasivos y patrimonio		**398.300.388**	**347.349.700**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de resultados por naturaleza **Ganancia (Pérdida)**	**Notas** **N°**	**31-12-2016** **M$**	**31-12-2015** **M$**
Ingresos de actividades ordinarias	18	27.957.909	26.417.668
Otros ingresos, por naturaleza	18	80.519.047	13.068.051
Gastos por beneficios a los empleados	20	(2.151.614)	(1.891.107)
Gasto por depreciación y amortización		(85.214)	(85.034)
Otros gastos, por naturaleza	19	(102.664.662)	(33.819.824)
Ingresos financieros	21	22.060.754	21.477.619
Costos financieros	22	(10.505.705)	(9.815.387)
Resultados por unidades de reajuste	23	(4.577.418)	(6.899.343)
Ganancia (Pérdida), antes de impuestos		**10.553.097**	**8.452.643**
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(1.872.277)	917.118
Ganancia (Pérdida)		**8.680.820**	**9.369.761**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		134,53	145,21
Ganancias por acción diluidas		134,53	145,21
Estado de Resultados Integrales			
Ganancia (Pérdida)		8.680.820	9.369.761
Componentes de otro resultdo integral, antes de impuesto		-	-
Otros resultado integral		-	-
Resultado Integral		**8.680.820**	**9.369.761**
Resultado integral atribuible a			
Los propietarios de la controladora		8.680.820	9.369.761
Participaciones no controladoras		-	-
Resultado Integral Total		**8.680.820**	**9.369.761**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio neto
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Notas	Capital emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total
		M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial Año Actual 01/01/2016	N°	142.697.888	17.559.906	(68.198.854)	92.058.940	92.058.940
Cambios en patrimonio		-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		-	-	8.680.820	8.680.820	8.680.820
Otro resultado integral		-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto a las ganancias		-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	8.680.820	8.680.820	8.680.820
Saldo final periodo actual 31/12/2016	17	**142.697.888**	**17.559.906**	**(59.518.034)**	**100.739.760**	**100.739.760**

	Notas	Capital emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total
		M$	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial Año Actual 01/01/2015	N°	142.697.888	17.559.906	(77.568.615)	82.689.179	82.689.179
Cambios en patrimonio		-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		-	-	9.369.761	9.369.761	9.369.761
Otro resultado integral		-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-
Efecto de cambio de tasa de impuesto a las ganancias		-	-	-	-	-
Emisión de patrimonio		-	-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	9.369.761	9.369.761	9.369.761
Saldo final año actual 31/12/2015	17	**142.697.888**	**17.559.906**	**(68.198.854)**	**92.058.940**	**92.058.940**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Flujos de Efectivos Método Directo.
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de flujos de efectivo Directo

	Nota	31-12-2016	31-12-2015
	N°	M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		51.581.923	47.844.347
Otros cobros por actividades de operación		31.648.844	29.850.349
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(26.669.514)	(24.296.878)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.424.035)	(1.526.160)
Otros pagos por actividades de operación		(1.376.697)	(1.151.817)
Intereses pagados		(8.665.120)	(7.741.193)
Otras entradas (salidas) de efectivo operación		575.004	(22.237.582)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**44.670.405**	**20.741.066**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(148.771)	78.853
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo		-	5.072
Compras de Activos Intangibles		-	1.322
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		1.187.510	13.096.390
Otros pagos por actividades de inversion		(69.546.714)	(10.283.536)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(68.507.975)**	**2.898.101**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(42.211.505)	(25.654.677)
obtencion de prestamos		73.432.313	16.894.717
Otras entradas (salidas) de efectivo		(851.374)	(3.083.383)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**30.369.434**	**(11.843.343)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		6.531.864	11.795.824
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	**5**	38.383.256	26.587.432
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	**5**	**44.915.120**	**38.383.256**

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.
Notas a los Estados Financieros

1. INFORMACION GENERAL 9
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO 9
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN 11
a) Convenio Complementario Nro. 1 11
b) Convenio Complementario Nro. 2 11
c) Convenio Complementario Nro. 3 14
d) Convenio Complementario Nro. 4 15
Proyectos en Desarrollo 16
Cuestas las Chilcas 16
Atravieso Pichidangui Sur: 17
Tramo Urbano 18
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS 19
3.1 Principios contables 19
a. Bases de preparación 19
c. Estimaciones y juicios contables. 20
d. Período contable 20
e. Moneda funcional y de presentación 21
g. Propiedades, plantas y equipos 21
h. Depreciación 22
i. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes 22
j. Deterioro del valor de los activos 23
k. Otros activos financieros, no corriente 24
l. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes 25
m. Préstamos que devengan intereses 25
n. Provisiones 26
o. Impuesto a las ganancias 26
p. Capital 26
q. Reconocimiento de ingresos 27
r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente 27
s. Estado de flujo de efectivo 27
3.2 Nuevos pronunciamientos contables 28
4. GESTION DEL RIESGO 29
a. Riesgo financiero 29
b. Riesgo de mercado 30
c. Riesgo operacional 31
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 31
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES 34
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 34
8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES 35
i. Clasificación del acuerdo de concesión: 35
ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos: 36
9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES 37
10. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS 37

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS 39
12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS..... 41
13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 46
14. OTRAS PROVISIONES..... 46
15. TRANSACCIONES, CUENTAS POR PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS 47
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS..... 49
17. PATRIMONIO NETO..... 50
a. Capital suscrito y pagado..... 50
b. Número de acciones 50
c. Accionistas 50
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS..... 51
19. OTROS GASTOS POR NATURALEZA 51
20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 52
21. INGRESOS FINANCIEROS 52
22. COSTOS FINANCIEROS..... 53
23. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE 53
24. MONEDA..... 54
25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS..... 55
a) Garantías Directas: 55
a.1) Boleta de garantía: 55
a.2) Otras garantías..... 56
b) Juicios u otras acciones legales:..... 56
c) Otras contingencias: 56
d) Restricciones:..... 56
e) Seguros:..... 56
26. MEDIO AMBIENTE 57
27. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS..... 58
28. RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS 61
29. HECHOS RELEVANTES..... 62
30. HECHOS POSTERIORES 64

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (en adelante, "Autopista del Aconcagua" o "la Sociedad") fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 24 de marzo de 1997, otorgada ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.

En escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2000, otorgada ante notario público don Eduardo Pinto Peralta, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., cambio que fue acordado en Junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2000 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su DGOP Nro. 3536 del 20 de diciembre de 2000.

Con fecha 6 de noviembre de 1998, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., fue inscrita en el registro de valores con el Nro.653, por lo que está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción Nro. 653 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de registro 38.

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tiene como objeto social el diseño, la construcción, mantención explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal, denominada "Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos", así como la prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por Ministerio de Obras Públicas (en adelante "MOP").

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sociedad es concesionaria de la autopista Ruta 5 tramo Santiago Los Vilos, desde el 14 de octubre de 1996, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público, estableciendo un derecho incondicional de cobro directo al MOP cuando los importes provenientes de los usuarios son menores al ingreso mínimo garantizado por el Estado. Con fecha 3 de marzo de 1997 se efectúa la publicación de la concesión en el Diario Oficial Nº 35.706

El plazo de la concesión original era de 276 meses y fue extendido, producto del fallo de la Comisión Arbitral en 11 meses hasta el 3 de febrero de 2021.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la cual efectúa la administración, construcción, conservación y explotación de las obras indicadas en las Bases de Licitación en forma, modo y plazos señaladas en dicho instrumento. Además efectuará el cobro de peajes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a las ofertas presentadas por el licitante.

Obligaciones del concesionario:

a) La Sociedad pagará al Estado el equivalente al 50% de los ingresos recaudados de la concesión por concepto de peajes una vez que se cumpla la condición establecida en 1.11 (b) de las Bases de Licitación, la cual establece como condición que la sociedad obtenga un "IAm" (Valor Actual del Ingreso Mensual descontado a una tasa del 15% anual) superior a UF 16.600.000. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 esta condición no se ha cumplido.

b) Pagar al MOP a partir del cuarto año de concesión y durante el período que reste, por la infraestructura ya construida por el Estado al MOP (Infraestructura preexistente). Ver nota 16.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje troncales sobre la ruta 5:

- Lampa
- Las Vegas
- Pichidangui

Según las Bases de Licitación las tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.14 de las Bases de Licitación. Las tarifas vigentes al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Categoría	**Tipo de Vehículo**	**Tarifa Lampa $**	**Tarifa Las Vegas $**	**Tarifa Pichidangui $**
1	Motos y Motonetas	300	600	900
2	Autos y Camionetas	1.000	1.900	2.900
3	Camiones de dos ejes	1.800	3.500	5.300
4	Camiones de 3 o más ejes	3.200	6.200	9.300
5	Buses de dos ejes	1.800	3.500	5.300
6	Buses de 3 o más ejes	3.200	6.200	9.300
7	Autos y camionetas con remolque	1.000	1.900	2.900

Con fecha 24 de diciembre de 2002, mediante Resolución Nro. 2510 (exento) emitido por el Director General de Obras Públicas se autorizó a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos".

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN

a) Convenio Complementario Nro. 1

Con fecha 28 de mayo de 1999, la Sociedad firmó un Convenio Complementario Nro. 1 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos" con el Ministerio de Obras Públicas en donde se establece que:

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero de 1999 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del año 2000, equivalentes a un 26,7% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos adicionales a los señalados en el numeral anterior, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero del año 2000 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del mismo año, equivalentes a un 43,8% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.

- Se entenderá por peaje neto, a la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, menos la cantidad de UF 25 diarias por cada una de ellas, que corresponden a los gastos de recaudación en que debe incurrir el Ministerio de Obras Públicas.

El Convenio anteriormente suscrito se genera a partir de la habilitación anticipada al tránsito en el estándar de doble calzada entre los Kms. 10,86 y 127,5 del tramo Santiago - Los Vilos y que fuera entregado a funcionamiento el 23 de diciembre de 1998. Esta habilitación ha significado para la Sociedad Concesionaria asumir los sobrecostos derivados de una reprogramación de obras e inversión anticipada, y otros costos no contemplados en el contrato y proyectos originales de la concesión como desvíos adicionales, apoyo al proceso de expropiaciones y traslado de postes, así como un aumento de costos en la conservación y operación durante todo el plazo de la Concesión.

La Contraloría General de la República tomó razón del Decreto Supremo Nro. 1.402 modificatorio del contrato de concesión del Ministerio de Obras Públicas (31 de mayo de 1999), debidamente firmado por el Presidente de la República y el Ministro correspondiente, el 14 de octubre de 1999.

b) Convenio Complementario Nro. 2

Con fecha 2 de febrero de 2001, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), actuando a través del Director General de Obras Públicas, y la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., celebraron el "Convenio Complementario Nro. 2 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos". Este Convenio Complementario se refiere a las siguientes materias principales:

- La determinación de las obras constitutivas del Nuevo Proyecto Referencial de Ingeniería Definitivo (Nuevo PRID) de la obra pública fiscal Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos, las que deberán ser ejecutadas para obtener la posterior autorización de Puesta en Servicio Provisoria Total de las obras. La valorización del Nuevo PRID se fija en un total de UF 6.587.173,31.

- Los términos de la nueva habilitación parcial al tránsito vehicular en estándar de doble calzada, a partir de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001, entre los kilómetros 10,86 y 223,78 de la citada obra pública fiscal, excluyendo 3 zonas definidas en el mismo Convenio Complementario, y

las compensaciones que el MOP efectuará a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad Concesionaria") en razón de esta habilitación, según se describe a continuación:

a. Se establece que la Sociedad concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos en dinero equivalentes al 63,15% del peaje neto cobrado por el MOP en las plazas de peaje de Lampa y las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta las 24:00 horas del día que anteceda al de la puesta en Servicio Provisoria Total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.

b. Con el objeto de compensar los mayores costos por los conceptos de señalización especial, desvíos y otras soluciones técnicas que permitan desarrollar labores constructivas en forma paralela al tránsito habilitado en ambas calzadas de la ruta concesionada, se reconoce a la Sociedad Concesionaria el derecho de devengar y percibir del MOP la cantidad en dinero equivalente al 8,45% del peaje neto cobrado por dicho Ministerio en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta el día de la puesta en servicio provisoria total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.

c. El pago equivalente al 71,6 % del peaje neto de las referidas plazas de Lampa y Las Vegas, integrado por los conceptos descritos en los dos párrafos precedentes, incluye todos los mayores costos de operación y construcción derivados de la habilitación antes indicada.

d. El MOP reconoce y pagó a la Sociedad Concesionaria la suma de UF 13.679 por los costos adicionales y de operación de las obras provisionales que se han ejecutado para habilitar las soluciones técnicas transitorias de obras en doble calzada, correspondientes a 5 puntos de la obra pública fiscal.

e. Los pagos antes señalados se efectuaron de acuerdo al procedimiento definido en el citado Convenio Complementario Nro. 2. El "peaje neto" se obtuvo de la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas menos la cantidad de 30 UF diarias por cada una de estas plazas de peaje, deducción que corresponde a los gastos de recaudación en que debe incurrir el MOP.

- El derecho de la Sociedad concesionaria a la percepción de peajes fiscales, por concepto de la habilitación estipulada en el denominado Convenio Complementario Nro. 1, celebrado el 28 de mayo de 1999, y por el aumento de sectores que se mantuvieron en servicio en estándar de doble calzada (Km. 10 al Km. 157 de la ruta concesionada), entre el día 1 de agosto de 2000 y las 24 horas del 16 de enero de 2001, equivalentes a un 42,11% de los peajes netos recaudados por el MOP en las plazas de Lampa y Las Vegas, con el descuento de UF 30 diarias por cada una de estas plazas. Del monto calculado en la forma antes indicada, se descontará la cantidad de UF 10.000 por ahorros de operación del período. Considerando lo anterior, el monto del pago que recibirá la Sociedad concesionaria ascenderá a la suma equivalente a UF 129.325, calculada al 31 de enero de 2001.

- La definición de determinadas obras adicionales a las contenidas en el Nuevo PRID requeridas por el MOP, debiendo acordarse entre las partes las indemnizaciones o compensaciones pertinentes con arreglo a lo prescrito por los artículos 19 o 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Con todo, se estipuló que dicho Ministerio no estará habilitado para solicitar, durante el período de construcción del contrato de concesión, obras adicionales por un monto superior al 5% del presupuesto oficial de la obra concesionada. De las obras adicionales definidas en el Convenio Complementario Nro. 2, el MOP, de conformidad al artículo 19 del DFL Nro. 164 de

1991, ordenó en el mismo acto la ejecución de 11 de ellas, fijándose como plazo para su terminación el día 31 de diciembre de 2001. Estas 11 obras adicionales serán pagadas por el MOP a más tardar el 1 de julio de 2006 (Nueva fecha fijada por Convenio Complementario Nro. 3 es del 31 de diciembre de 2005).

- Se establece como plazo para la puesta en servicio provisoria total de la obra concesionada el día 31 de diciembre de 2001. Para estos efectos, la Sociedad concesionaria deberá, a esa fecha, haber ejecutado el 100% de las obras del Nuevo PRID mencionado en el punto Nro. 1 anterior.

- Se convienen otras modificaciones relativas a aspectos económicos del contrato de concesión, tales como aumento de tarifas, cambios en el sistema de ingreso mínimo garantizado y pagos por infraestructura preexistente.

    a. Aumento de tarifas: desde la puesta en servicio provisoria total de la Obra, la Sociedad Concesionaria aplicará un aumento en la tarifa base de la concesión por un valor de $140 (pesos de fecha 31 de diciembre de 1994), en las plazas de peaje de Lampa, Las Vegas y Pichidangui, en conformidad a las condiciones estipuladas en el citado Convenio Complementario Nro. 2. Los ingresos generados por el aumento de la tarifa serán destinados al pago de obras adicionales.

    b. Ingreso Mínimo Garantizado (IMG): se modifica el cuadro de Ingreso Mínimo Garantizado establecido en el contrato de concesión, por el siguiente:

Año	Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) (UF)
2000	-
2001	753.132
2002	814.250
2003	879.312
2004	949.302
2005	1.025.206
2006	1.107.026
2007	1.195.745
2008	1.291.365
2009	1.394.872
2010	1.506.264
2011	1.626.529
2012	1.756.651
2013	1.897.617
2014	2.049.426
2015	2.213.065
2016	2.390.505
2017	2.581.745
2018	2.787.772
2019	3.011.543
2020	542.013

El valor de IMG definido para el año 2020, sólo considera el valor total correspondiente a los días restantes de él, para el plazo de término de la concesión según el contrato original, lo cual debería ocurrir a las 24 horas del día 3 de marzo de 2020.

c. Pago por infraestructura preexistente: se establecen los montos a pagar por la Sociedad Concesionaria al MOP por concepto de infraestructura preexistente, a partir del mes de junio de 2001, según el siguiente detalle:

Año	Pago anual Infraestructura Preexistente (UF)
2001	315.000
2002	330.750
2003	347.288
2004	364.652
2005	382.884
2006	402.029
2007	422.130
2008	443.237
2009	465.398
2010	488.668
2011	513.102
2012	538.757
2013	565.695
2014	593.979
2015	623.678
2016	654.862
2017	687.605
2018	721.986
2019	758.085

El Convenio Complementario Nro. 2 tiene plena validez desde su publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Al 31 de diciembre de 2016 el monto por esta obligación asciende a M$ 49.574.326 (M$ 60.981.069 al 31 de diciembre de 2015). Ver Nota 16.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

c) Convenio Complementario Nro. 3

Con fecha 5 de abril de 2001, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Complementario Nro. 3 de modificación del contrato de concesión de la Obra, en el cual se estableció principalmente modificar ciertos párrafos del Convenio Complementario Nro. 2. Los temas más relevantes modificados se resumen a continuación:

- Definir un Convenio Complementario para regular las demás inversiones y obras adicionales dispuestas por el Ministerio de Obras Públicas con sus respectivas indemnizaciones y

compensaciones que ordena la Ley y el Contrato de Concesión, fijándose para ello el 30 de abril de 2001, como plazo máximo. (El plazo máximo definido en el Convenio Complementario Nro. 2 era el 31 de marzo de 2001).

- Las mayores inversiones reconocidas por el MOP a que hacen referencia los numerales 2.2, 2.3 y 3.4 del Convenio Complementario Nro. 2 serán pagadas por éste a más tardar el 31 de diciembre de 2005. (La fecha de plazo inicial para el pago era el 1 de julio de 2006).

El presente Convenio Complementario tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto actual fija el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

A la fecha no existen asuntos pendientes del convenio complementario Nro. 3.

d) Convenio Complementario Nro. 4

La Sociedad suscribió con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) un Convenio Complementario Nº 4 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", fechado el 27 de diciembre de 2001, entre cuyas estipulaciones principales se encuentran:

- La Sociedad Concesionaria construirá determinadas obras adicionales, hasta por un costo máximo de UF 1.999.223,48 (un millón novecientas noventa y nueve mil doscientas veintitrés coma cuarenta y ocho Unidades de Fomento), más los costos de ingeniería, de modificaciones de servicios, los costos de conservación y mantenimiento de las obras durante su explotación, y los gastos generales de la Sociedad Concesionaria.

- Se establece el pago de un "Monto de Compensación Diario" (MCD) por parte del MOP a la Sociedad, por concepto de eventuales demoras si las obras adicionales no pueden iniciarse en las fechas fijadas por el mismo Convenio.

- Se convinieron ciertas exclusiones y modificaciones a las obras comprendidas dentro del alcance del contrato de concesión en virtud del Convenio Complementario Nº 2 celebrado entre el MOP y la Sociedad, de fecha 2 de febrero de 2001, fijándose un "PRID DEFINITIVO".

- Se modificó el sistema tarifario y de cobro de peajes.

Se convino el mecanismo de compensación de costos de obras adicionales, gastos generales, de la conservación y mantenimiento de estas obras. La compensación consiste en el incremento de la tarifa base del contrato de concesión, desde su valor original de $1.000 a $1.250 (25%), cifras expresadas en pesos del día 31 de diciembre de 1994. Dicha alza no será aplicable a la plaza de peaje en acceso de Catapilco.

Esta compensación término en febrero de 2008. En adelante, los ingresos asociados por aumento de tarifa, corresponderán al MOP debiendo la sociedad reconocer un pasivo por dicho concepto afecto a una tasa mensual equivalente a la TIP para operaciones reajustables de captación de 90 días informada por el Banco Central, debiendo ser pagado al MOP en la misma fecha que la cuota de infraestructura preexistente como lo señala el punto 6.8 del convenio. Al 31 de diciembre de 2016, el monto correspondiente al MOP, por el aumento de tarifa más intereses señalado asciende a M$ 4.864.096 (M$ 4.922.802 al 31 de diciembre de

2015). (Nota 13).

Adicionalmente la compensación estableció el pago de cuotas fijas anuales de UF 350.000 que el MOP debía pagar a contar del año 2004 y hasta el año 2009. Con fecha 25 de octubre de 2005 y a petición del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad procedió a la facturación anticipada de las cuotas correspondientes a los años 2006 a 2009. Siendo dicha factura cancelada el 18 de noviembre de 2005.

Tanto los pagos que efectúe el MOP, como los avances por obra adicional reconocidos por el mismo se actualizarán a una tasa real mensual de 0,7207%. En el momento en que pagos y obra adicional ejecutada, más las correspondientes actualizaciones, se igualen en el tiempo, se entenderá pagada la obra adicional por completo, dándose por pagado durante febrero de 2008.

Los intereses generados tanto en la cuenta de inversión como en la de compensación, son registrados en forma complementaria en la cuenta principal.

El referido Convenio Complementario Nº 4 tuvo plena validez y vigencia desde el día 26 de abril de 2002, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP Nº4 de fecha 3 de enero de 2002 que lo aprueba.

A la fecha no existe nada pendiente del convenio complementario Nro. 4.

Proyectos en Desarrollo

Cuestas las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de fecha 12 de marzo de 2012, tramitada con fecha 9 de abril de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos", en el sentido que "Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A." deberá: i) elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar las labores, estudios y/u obras, según sea el caso, del "Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión", compuestas por las obras y estudios denominados "Mejoramiento Cuesta Las Chilcas", "Servicialidad Pichidangui" y "PID Tres Puentes", de la citada Resolución; y conservar, mantener, operar y explotar las "Obras Cuesta Las Chilcas", "Obras Mitigación Ambiental", "Obras Complementarias Trazado Provisorio Conectividad Atravieso Pichidangui Sur" y "Obra Atravieso Pichidangui Sur".

La Sociedad compensará la inversión en este proyecto a través del cobro de tarifa adicional especificado en el Convenio complementario Nro. 4. En caso que dichas compensaciones no alcancen a cubrir los montos mínimos garantizados, el MOP deberá pagar la diferencia, los montos garantizados para este proyecto son los siguientes:

Año	UF
2013	277.000
2014	284.000
2015	291.000
2016	298.000
2017	305.000
2018	312.000
2019	319.000

Los avances de obras serán contabilizados en una cuenta de inversión MOP que contempla compensaciones a tasa de interés fija reajustable en base a las compensaciones descritas.

Por licitación pública la inversión en obras de construcción ascenderá a UF 1.342.047,42 más gastos por conceptos de seguros, garantías, estudios y otros.

El 4 de diciembre de 2014, se produjo la habilitación al tránsito de los carriles principales de la obra, y con un avance de ejecución de obra del 90% de la inversión, quedando obras complementarias fuera de la zona de tráfico.

El 20 de noviembre de 2015, el MOP notificó la Recepción de las Obras, quedando pendiente aún la recepción de la Concesionaria (Contratista deberá entregar informe final y planos As-Built.)

El 20 de febrero de 2016, la Concesionaria otorga Recepción Única de las Obras del Contrato SCADA N° 293, según la Sección 14.1 del mismo Contrato. (Carta 25 de febrero 2016 GC N° 844/16)

Atravieso Pichidangui Sur:

Dentro del DS MOP Nº 116 de fecha 25 de enero de 2013, se incluían la ejecución de una serie de obras y la realización de ingenierías de detalle, de las cuales a la fecha, la única que quedaría por comenzar es la materialización de las "Obra Atravieso Pichidangui Sur", consistente en la materialización de un cajón bajo la Ruta 5 (Km. 195,000) y la mejora de las calles de servicio que lo conectan con la ruta, todo ello con el objetivo de dotar a la zona de permeabilidad transversal mediante un cruce vehicular desnivelado, que además, de unir los núcleos urbanos de Pichidangui Norte y Sur , se materializa como un retorno favoreciendo enormemente la operatividad de la ruta en el sector.

El comienzo de las obras debió ser a principios del mes de diciembre de 2014, 60 días después de la entrega, por parte del MOP, del último lote de terreno necesario para la ejecución de las obras, pero en una primera vuelta, la licitación se declaró desierta, pues todas las empresas que presentaron oferta estuvieron por encima de las UF 80.000, que era el monto máximo que el DS Nº 116 fijaba para esta intervención. Tras comunicación de esta circunstancia al MOP, este decidió elevar el monto máximo a UF 123.000, estando la Sociedad Concesionaria a la espera de la publicación del acto administrativo que modifique esta condición, para realizar una nueva licitación y estar en disposición de comenzar las obras.

El 9 de marzo de 2015, el MOP emitió la Resolución DGOP N° 443, por la cual se incrementaba el monto máximo asignado a las obras a un total de UF 123.000, , en virtud del cual el día 15 de mayo de 2015, se suscribió ante notario público el "contrato Scada n° 339-A, a suma alzada, obra atravieso Pichidangui sur para la obra pública fiscal concesión ruta 5, tramo Santiago – los vilos" ("Contrato Scada N° 339-A") con Brotec Construcción Limitada, por el monto total a suma alzada de UF 117.462,57, y un plazo máximo de ejecución de 12 meses.

Con fecha 6 de Enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo MOP N° 250 de 26 de Agosto de 2015 que "Modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Publica Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago- Los Vilos", que regula las modificaciones que se introdujeron en la resolución DGOP N° 443.

Tramo Urbano

Con fecha 22 de octubre de 2013 la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) celebró con la Sociedad el denominado "Convenio Ad-Referéndum N° 3 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos" (en adelante también el "Convenio Ad-Referéndum 3"), mediante el cual se acuerdan las indemnizaciones del MOP a favor de la Sociedad por concepto de las modificaciones de las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión de la Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos que han sido dispuestas por el MOP por decreto supremo N° 113 que se publicó el 24 de Octubre 2014.

El convenio Ad-Referéndum N° 3 considera una serie de estudios, gestiones y obras comprendidas en el denominado "Plan de mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2", que han dado comienzo a finales de Junio 2015, estimando la finalización de la totalidad del plan hacia finales del 2018.

Las actuaciones a desarrollar, se agrupan en distintos contratos, con distintas formas de contratación, plazos de ejecución y montos asociados, que ya han sido licitadas y adjudicadas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 113. Salvo las obras de servicialidad y su correspondiente proyecto, que se realizará más tarde. Asimismo, el DS MOP Nº 113, de fecha 20 de enero de 2014, que fue publicado el 24 de Octubre del 2014, contiene regulación acerca de indemnizaciones por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las denominadas "calles de Servicio Oriente y Poniente" a que se refiere el Decreto Supremo MOP N° 233 de 18 de julio de 2012 y del "Estudio de Ingeniería de Detalle Conversión a Estándar Urbano del Acceso a Santiago de la ruta 5 Norte, Región Metropolitana" según Decreto Supremo MOP N° 13 de 14 de enero de 2011.

El primero de los procesos de licitación, bajo un único contrato de "Obras de Conversión Sector Urbano", "PID Obras de Reemplazo Peaje Lampa", y "Obras de Reemplazo Peaje Lampa", comenzó en noviembre de 2014, y finalizó el 25 de marzo de 2015 con la adjudicación del Contrato de Construcción a la empresa FCC Construcción S.A., por un importe de UF 4.468.400,54 para el total del contrato.

La Licitación N°2, correspondiente "Sistema De Cobro Y Gestión De Tráfico", "Pid Cobro Electrónico Peaje Lampa", "Sistema De Cobro Electrónico Peaje Lampa", se encuentra actualmente en ejecución a través del contrato SCADA N°353 suscrito el 2 de noviembre de 2015, con KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S.A., por un monto total a suma alzada de UF 509.478,00, neto de IVA.-

La Licitación N°3, dio lugar a la suscripción del denominado "Contrato SCADA N°361", para las obras y estudios "Obras de Seguridad Normativa Grupo I", "Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I", "PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II", y "Obras de Seguridad Normativa Grupo II", con la empresa Brotec Construcción Limitada, por el monto total a suma alzada de UF 219.629,74 neto de I.V.A.-

La licitación N°4, "Obras Tres Puentes" Contrato SCADA N°364, fue adjudicado a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A, por el precio total a suma alzada de UF 374.205,01, neto de IVA.-

Cabe además mencionar, que con fecha 19 de agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°138 de 24 de abril de 2015 que "Modifica por razones de interés Público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada 'Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos' y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°4". La modificación señalada incide en el Decreto Supremo MOP N°113, y consiste en un aumento de la suma que el MOP reembolsará a la Sociedad Concesionaria por concepto de cambios de servicio existentes y por modificación de canales que deben llevarse a cabo para ejecutar las obras dispuestas en el mencionado Decreto Supremo N° 113, reembolso que se efectuará según los desembolsos que efectivamente realice la

Sociedad por este concepto. El referido aumento fue desde la cantidad de UF 443.760 a la suma UF 760.000, ambas netas de IVA.

Finalmente, cabe agregar que los efectos de la celebración del Convenio Ad-Referéndum N° 3 en los estados financieros de la Sociedad se consideran y reflejarán según la normativa aplicable.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF “, sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

b. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

El Directorio de la sociedad ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros, se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, de la aplicación de los principios y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, según se describe en la Nota 3.1.A).

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 23 de Marzo de 2017.

c. Estimaciones y juicios contables.

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

a) Tasa de interés de la concesión como activo financiero
   La tasa de interés utilizada, se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del contrato de concesión.

b) Margen Operacional
   Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

d. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

e. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad según lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.
Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras.

f. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de moneda	31-12-2016	31-12-2015
	$	$
Dólar observado	669,47	710,16
Euro	705,60	774,61
Unidad de fomento	26.347,98	25.629,09

g. Propiedades, plantas y equipos

Los bienes de Propiedades, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

h. Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos, considerando el plazo remanente de concesión. El método de depreciación es lineal correspondiendo al valor menor entre los años en que se espera el bien pueda ser utilizado en la sociedad o los años restantes de concesión.

	Vida útil (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	2 – 5
Planta y Equipos	5
Equipamientos Informáticos	4 – 5
Vehículos de Motor	5
Otras Propiedades, Planta y Equipos	2 - 5

En el caso de que, al finalizar la concesión, existieran bienes susceptibles de ser enajenados (la ley de concesiones aplicable a este contrato, señala en el artículo 15, que los bienes y derechos que a cualquier título queden afecto a la concesión, al finalizar la concesión pasaran a dominio fiscal) el resultado extraordinario por dicha operación se reconocerá en dicho ejercicio, esto basado principalmente en las siguientes consideraciones:

- La limitación a la enajenación, que implica la evaluación de cuales bienes pasan al dominio fiscal y cuáles no, al final de la concesión.
- Lo inmaterial de los montos involucrados
- La constaste variación de dicho valor hasta el momento real de enajenación del activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

i. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Cuentas por cobrar y préstamos.

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellos mediante, el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y por lo tanto, deben ser clasificados como disponibles para la venta.

Se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

b) Efectivo y equivalentes del efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (con un vencimiento inferior a 90 días) de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en "Ingresos Financieros" en el Estado de Resultados.

j. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo a los siguientes procedimientos según sea el caso:

a) Activos financieros: un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

b) Activos no financieros: El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro, al 31 de diciembre de 2016 la sociedad no ha reconocido perdidas por este concepto.

k. Otros activos financieros, no corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el "mecanismo de ingresos mínimos totales garantizados".

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, "MOP")

establece contratos de servicios para atraer al sector privado ("Operadores") para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: construir infraestructura ("Servicio de Construcción") y operar y mantener la infraestructura ("Servicio de Operación").

Por otra parte, en virtud de, si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en el plan económico financiero de la Sociedad, concluyó que el servicio de construcción está íntegramente garantizado por la entidad concedente (MOP).

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

l. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por el pago a realizar al MOP por concepto de la Infraestructura Preexistente otorgada por el MOP con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo de servicio (concesión) Ver Nota 2 "Modificaciones al contrato de concesión b) Convenio Complementario Nro.2"

m. Préstamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio

y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

n. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

o. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no ha provisionado impuesto a la renta.
Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Como no se espera que los activos por pérdidas de arrastre de la sociedad se realicen en su totalidad en algún momento durante el período de concesión, estos son reconocidos según el porcentaje estimado de recuperación de su valor, porcentaje que se determina de acuerdo al modelo financiero de la empresa.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

p. Capital

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

q. Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad.

a) **Ingresos de actividades ordinarias -** Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen en base devengada considerando un margen de utilidad de 10% sobre los costos operacionales e incluye cuando procede, compensaciones extraordinarias.

b) **Ingresos financieros -** Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

s. Estado de flujo de efectivo

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

t. Reclasificación a los Estados financieros

La Sociedad presentó en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, en el rubro "Otros activos financieros corrientes", instrumentos financieros sin riesgo y con vencimientos dentro de 90 días correspondientes a depósitos a plazo y cuentas corrientes que se encontraban restringidos según lo

establecido en los contratos de financiamiento. Estas restricciones de uso no alteran la clasificación del efectivo equivalente en el estado de posición financiera así como tampoco en el estado de flujo de efectivo, por lo que se decidió reclasificar estos importes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. La Sociedad evaluó el efecto de esta situación y concluyó que conforme a lo expresado en el párrafo 40A de la NIC 1 "Presentación de estados Financieros", no resulta necesaria la presentación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 (tercera columna).

La siguiente tabla reconcilia los efectos de las reclasificaciones en los Estados de Situación Financiera y de Flujo de Efectivos previamente reportado al 31 de diciembre de 2015:

Estado de posición Financiera	**Saldos previamente reportados al 31/12/2015**	**Reclasificación**	**Saldos Reclasificados al 31/12/2015**
Efectivo Equivalente	854	38.382.402	38.383.256
Otros activos financieros corrientes	40.253.200	(38.382.402)	1.870.798
Estado de flujo de Efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	854	26.586.578	26.587.432
Actividades de Inversión	(8.897.723)	11.795.824	2.898.101

No hubo impacto en los Estados de Resultados Integrales ni en los Estados de Patrimonio Neto. Adicionalmente, las correcciones no afectaron el cumplimiento de los compromisos de deuda de la Compañía.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, *Ingresos procedentes de contratos con clientes*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
IIF 16, *Arrendamientos*	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a. Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a.1 Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.
Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación, más un premio por seguridad vial. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que existen pasivos menores y no existen contratos en moneda extranjera.

a.2 Riesgo de variación de tipo de interés

El crédito sindicado vigente que mantiene la Sociedad, está suscrito con tasa de interés fija, por lo tanto, este riesgo se encuentra mitigado.

El financiamiento del proyecto cuesta las chilcas está suscrito con tasa de interés variable en base a TAB en UF a 180 días, con fecha de renovación los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año. Siendo la tasa de remuneración de la cuenta de inversión de un 8,5% anual en UF, muy por encima de la tasa TAB en UF.

El financiamiento del proyecto Tramo Urbano está suscrito con tasa de interés variable en base a TAB en $ a 30 días, convirtiéndose a tipo fijo, en los meses de Marzo y Septiembre, el 70% de la deuda dispuesta en los seis meses anteriores. De esta manera se limita el riesgo de variación de tipo de interés.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de las cuotas del crédito, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener fondos destinados al pago de la siguiente cuota los cuales se deben ir dotando en forma progresiva en la cuenta de reserva del servicio de la deuda.

La deuda tiene vencimientos semestrales en marzo y septiembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, la Sociedad posee un modelo financiero que proyecta el Índice de cobertura de la deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

b. Riesgo de mercado

b.1 Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de explotación del giro único de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tienen un mínimo garantizado por el Estado (Ingreso Mínimo Garantizado “IMG”) en Unidades de Fomento. El IMG posee un crecimiento a una tasa del 8% real anual.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, los ingresos de tráfico reales, fueron menores al IMG y se espera que este sea el comportamiento normal de la Concesionaria, debido a menores crecimientos esperados de los ingresos de tráfico con relación al crecimiento del IMG.

El pago del IMG es el diferencial entre lo garantizado y el ingreso de tráfico. Las principales variables que afectan el ingreso de tráfico son las tarifas de concesión y el flujo vehicular. Las tarifas se fijan por bases de licitación, en cambio el flujo vehicular depende básicamente de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la oferta vial relevante de la concesión y su relación con la valoración subjetiva de los usuarios, además del costo de realizar un viaje para cierto origen-destino dentro del tramo de la concesión.

La Sociedad no se ha acogido al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecidos por el MOP, debido a que sus ingresos reales históricos son menores que los Ingresos Mínimos Garantizados y se espera que esta situación se mantenga durante el plazo que resta de la concesión.

c. Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación está limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

La Sociedad establece planes de mantenimiento con periodicidad anual y plurianual, que son revisados en función del análisis del estado en el que se encuentre la carretera.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al disponible en caja y bancos sin restricción, además se ha incluido en este rubro depósitos a plazos (menores a 91 días), cuentas corrientes y fondos prendados restringidos, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominados a nombre del Banco Agente o endosados en garantía.

	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M$	M$
Fondos Fijos (1)	CLP	800	800
Depósitos a plazo (2)		28.981.096	32.931.867
Bancos (3)	CLP	15.933.224	5.450.589
Total		**44.915.120**	**38.383.256**

(1) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

(2) Depósitos a plazo fijo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a valor libro, para el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(3) Corresponde principalmente a los saldos en las cuentas corrientes de la sociedad, los cuales según el contrato de crédito descrito en Nota Nro.12 están prendados a los usos establecidos en el señalado contrato.

El siguiente es el detalle de los depósitos a plazo:

Al 31 de Diciembre de 2016

R.U.T	Institución financiera	Moneda	Fecha de Inversion	Fecha de Vencimiento	al 31/12/2016 M$
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	04-01-2017	501.320
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	04-01-2017	1.002.640
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	04-01-2017	1.002.640
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	21-12-2016	04-01-2017	1.001.033
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	21-12-2016	16-01-2017	1.001.067
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	1.202.899
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	501.360
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	1.002.720
	Total Corpbanca				**7.215.679**
96.820.630-3	Estado	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	2.248.234
96.820.630-3	Estado	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	4.821.527
	Total Estado				**7.069.761**
96.515.580-5	Security	Pesos	25-11-2016	16-01-2017	503.978
96.515.580-5	Security	Pesos	25-11-2016	30-01-2017	184.515
96.515.580-5	Security	Pesos	21-12-2016	30-01-2017	354.986
96.515.580-5	Security	Pesos	28-12-2016	27-02-2017	1.000.310
	Total Security				**2.043.789**
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	1.002.400
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	07-12-2016	30-01-2017	400.960
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	21-12-2016	30-01-2017	673.662
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	21-12-2016	30-01-2017	1.001.000
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	30-01-2017	1.000.300
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	30-01-2017	1.000.300
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	30-01-2017	1.000.300
97.004.000-5	Banco de Chile	Pesos	28-12-2016	13-02-2017	1.000.300
	Total Banco de Chile				**7.079.222**
97.032.000-8	Banco BBVA	Pesos	21-12-2016	16-01-2017	1.001.000
	Total Banco BBVA				**1.001.000**
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	16-01-2017	1.570.706
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	06-02-2017	1.000.310
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	06-02-2017	1.000.310
97.036.000-K	Santander	Pesos	28-12-2016	27-02-2017	1.000.320
	Total Santander				**4.571.646**
	Total Otros Activos Financieros Corrientes DPF				**28.981.096**

Al 31 de Diciembre de 2015:

R.U.T	Institución financiera	Moneda	Fecha de Inversion	Fecha de Vencimiento	al 31/12/2015 (M$)
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	900.000
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	16-11-2015	08-01-2016	1.168.426
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-10-2015	08-01-2016	572.187
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	16-11-2015	27-01-2016	364.026
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	16-11-2015	27-01-2016	179.200
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-10-2015	10-02-2016	400.000
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	28-10-2015	10-02-2016	600.000
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	18-11-2015	17-02-2016	1.047.905
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	18-11-2015	24-02-2016	597.300
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	18-11-2015	24-02-2016	163.068
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	17-12-2015	23-03-2016	1.401.928
	Total Corpbanca				**7.394.040**
96.820.630-3	Estado	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	1.100.000
96.820.630-3	Estado	Pesos	28-10-2015	20-01-2016	1.146.157
96.820.630-3	Estado	UF	18-11-2015	09-03-2016	690.000
96.820.630-3	Estado	UF	18-11-2015	09-03-2016	850.000
96.820.630-3	Estado	UF	18-11-2015	09-03-2016	1.200.000
96.820.630-3	Estado	UF	18-11-2015	09-03-2016	1.283.543
96.820.630-3	Estado	UF	18-11-2015	09-03-2016	1.430.000
	Total Estado				**7.699.700**
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	288.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	109.670
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	1.000.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	1.309.609
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	09-03-2016	114.018
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	09-03-2016	911.014
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	09-03-2016	950.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	17-12-2015	09-03-2016	1.200.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	18-11-2015	09-03-2016	980.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	18-11-2015	09-03-2016	1.020.000
97.036.000-K	Santander	Pesos	18-11-2015	09-03-2016	1.200.000
	Total Santander				**9.082.311**
96.515.580-5	Security	Pesos	17-12-2015	08-01-2016	1.854.981
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	460.835
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	890.000
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	990.000
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	1.200.000
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	1.560.000
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	860.000
96.515.580-5	Security	UF	18-11-2015	09-03-2016	940.000
	Total Security				**8.755.816**
Total otros Activos Financieros Corrientes DPF					**32.931.867**

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazos y fondos prendados restringidos mayores de 90 días.

El detalle de otros activos financieros corrientes es el siguiente:

Conceptos	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Depósitos a plazo	0	1.870.798
Total Otros Activos financieros corrientes	**0**	**1.870.798**

El siguiente es el detalle de los depósitos a plazo:

Al 31 de Diciembre de 2015

R.U.T	Institución financiera	Moneda	Fecha de Inversion	Fecha de Vencimiento	al 31/12/2015 (M$)
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	17-12-2015	06-04-2016	870.798
97.023.000-9	Corpbanca	Pesos	17-12-2015	06-04-2016	1.000.000
	Total Corpbanca				**1.870.798**
Total otros Activos Financieros Corrientes DPF					**1.870.798**

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	Valor Bruto M$	Valor Bruto M$
IMG por cobrar del período (1)	22.594.703	19.477.452
IVA por cobrar al MOP (2)	7.170.365	2.877.623
Otras cuentas por cobrar	53.222	664.749
Total deudores comerciales	**29.818.290**	**23.019.824**

(1) Corresponde al diferencial entre el Ingreso Mínimo Garantizado (detallado en Nota 2.b) y la recaudación por peajes reales percibidos durante el ejercicio Importe que es cobrado al MOP quien lo paga en una única cuota en julio del año siguiente.

(2) La cuenta por cobrar al MOP-IVA al 31 de diciembre de 2016, está compuesta por IVA de explotación de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016, que ascienden a M$ 2.029.217 y M$ 5.141.148 por IVA originado en la etapa de construcción de nuevos proyectos, facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. No procede, establecer ningún tipo de incobrabilidad, por cuanto el MOP ha pagado los IVA desde el inicio de la concesión.

El movimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Saldo Inicial	23.019.824	18.995.184
Incrementos	29.805.749	31.640.303
Cobros	(23.007.283)	(27.615.663)
Saldo Final	**29.818.290**	**23.019.824**

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de Otros activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	255.313.716	201.599.508
Inversión en Bonos	355.858	486.114
Total otros activos Financieros no corrientes	**255.669.574**	**202.085.622**

(1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y registrado de acuerdo a los requerimientos de la IFRIC 12, que considera lo siguiente:

i. Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados de acuerdo con lo señalado en el mecanismo de distribución de ingresos que estipula un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP cuyo monto es específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valorización” y

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelación” como una cuenta por cobrar al MOP. La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directo o de los usuarios.

ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo Financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.

- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.

- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la administración de la Sociedad.

- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Saldo Inicial	201.599.508	208.816.177
Ingresos de operación (+)	27.957.909	26.417.668
Intereses por cobrar (+)	20.985.742	20.351.009
Proyecto Tramo Urbano	77.305.902	8.364.934
Proyecto Las Chilcas y Pichidangui	2.168.516	4.932.689
Cobros acuerdo concesión (-)	(74.703.861)	(67.282.969)
Saldo Final	**255.313.716**	**201.599.508**

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación se presenta el detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Infraestructura Preexistente (1)	49.574.326	60.981.069
Otros	429.583	393.863
Total otros activos no Finan. No corrientes	**50.003.909**	**61.374.932**

(1) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallada en el convenio complementario Nro. 2, reconocida como activo y pasivo (ver pasivo en nota 16) al valor razonable de los pagos futuros, por este concepto, descontadas a la misma tasa para determinar el activo financiero bajo IFRIC 12.

10. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a valores netos y brutos, es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Maquinaria y equipo	1.942	2.650
Equipamiento de tecnologías de la información	17.163	12.204
Muebles	1.406	1.532
Vehículos de motor	71.802	108.882
Sistemas de apoyo en carretera	81.048	81.319
Otras propiedades, planta y equipo	18.391	21.809
Propiedades, planta y equipo, neto	**191.752**	**228.396**

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Maquinaria y equipo	61.158	61.158
Equipamiento de tecnologías de la información	54.419	37.577
Muebles	24.666	23.784
Vehículos de motor	358.322	334.953
Sistemas de apoyo en carretera	118.899	118.509
Otras propiedades, planta y equipo	240.714	236.700
Propiedades, planta y equipo, bruto	**858.178**	**812.681**

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Maquinaria y equipo	(59.216)	(58.508)
Equipamiento de tecnologías de la información	(37.256)	(25.373)
Muebles	(23.260)	(22.252)
Vehículos de motor	(286.520)	(226.071)
Sistemas de apoyo en carretera	(37.851)	(37.190)
Otras propiedades, planta y equipo	(222.323)	(214.891)
Depreciación Acumulada	**(666.426)**	**(584.285)**

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Saldo final al 31-12-2016
	M$	M$	M$	M$	
Maquinaria y equipo	2.650	-	-	(708)	1.942
Equipamiento de tecnologías de la información	12.204	16.842	-	(11.883)	17.163
Muebles	1.532	882	-	(1.008)	1.406
Vehículos de motor	108.882	27.709	(4.340)	(60.449)	71.802
Sistemas de apoyo en carretera	81.319	390	-	(661)	81.048
Otras propiedades, planta y equipo	21.809	4.014	-	(7.432)	18.391
				-	
Totales	**228.396**	**49.837**	**(4.340)**	**(82.141)**	**191.752**

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01-01-2015	Adiciones	Bajas	Ajustes y Nueva Distribución	Reclasificación Activo Financiero (1)	Gastos por depreciación	Saldo final al 31-12-2015
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	
Maquinaria y equipo	13.424	1.144	-	-	-	(11.918)	2.650
Equipamiento de tecnologías de la información	11.841	6.468	-	-	-	(6.105)	12.204
Muebles	1.886	841	-	-	-	(1.195)	1.532
Vehículos de motor	102.284	53.453	(1.714)	-	-	(45.141)	108.882
Sistemas de apoyo en carretera	83.697	1.984	-	(3.311)	-	(1.051)	81.319
Otras propiedades, planta y equipo	175.707	2.374	-	3.311	(152.470)	(7.113)	21.809
Totales	**388.839**	**66.264**	**(1.714)**	-	**(152.470)**	**(72.523)**	**228.396**

Costos por depreciación: la depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Pérdida Tributaria:

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia de Primera Categoría, establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante.

De acuerdo con dicho aumento se eleva la referida tasa desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentarán sus tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a los disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25.5%, la que a partir del año 2018 será de un 27%.

Con fecha 2 de febrero de 2016 fue publicada en el Diario Oficial la Ley de Simplificación de Reforma Tributaria (Ley N° 20.899) que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normar anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N° 20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% de monto del impuesto de primera categoría.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la pérdida tributaria de arrastre asciende a M$ 273.966.402 y a M$ 292.843.124 respectivamente, como se señala en nota 2(o) no se espera que los activos por perdidas de arrastre se realicen en su totalidad, estimándose un monto de perdida tributaria no recuperable de M$ 39.079.717, por lo tanto se procede a rebajar dicho monto. Conforme con NIC 12 la administración efectuó

una estimación con base en la capacidad de la Sociedad para generar utilidades tributarias futuras que permitan absorber dichas perdidas tributarias. Consecuentemente el activo por impuesto diferido asociado a la recuperación de esta pérdida tributaria fue determinado considerando dicha estimación.

b) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	31-12-2016	31-15-2015
	M$	M$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(1.872.277)	917.118
Total Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	**(1.872.277)**	**917.118**

Reconciliación de tasa efectiva:

	31-12-2016		31-15-2015	
	Base Imponible	**Tasa 24%**	**Base Imponible**	**Tasa 22,5%**
	M$	M$	M$	M$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	10.553.097	(2.532.743)	8.452.643	(1.901.845)
Correccion monetaria perdidas de arrastre	(8.492.451)	2.123.113	(11.775.475)	2.767.868
Perdida no recuperable				-
Diferencia de tasa diferidos de Corto plazo		(1.462.647)	-	51.095
Impuesto a la renta según tasa efectiva	**2.060.646**	**(1.872.277)**	**(3.322.832)**	**917.118**

c) Detalle de impuestos diferidos:

	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
	M$	M$	M$	M$
Provisión vacaciones	19.445	-	14.295	-
Ingresos anticipados	743.355	-	865.114	-
Provisión contingencias	127.263	-	116.305	-
Comisiones por amortizar	-	1.461.464	-	-
Provisión indemnización años de servicio	181.339	-	167.292	-
Pérdidas tributarias	63.419.404	-	69.882.358	-
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	-	369.501	-	1.975.561
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	-	45.363.630	-	49.901.314
Subtotal Impuestos Diferido largo plazo	**64.490.806**	**47.194.595**	**71.045.364**	**51.876.875**
Reclasificación pasivo diferido	(47.194.595)	(47.194.595)	(51.876.875)	(51.876.875)
Totales	**17.296.211**	**-**	**19.168.489**	**-**

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los préstamos que devengan intereses para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$	M$	M$
Préstamos que devengan intereses	43.834.009	34.083.142	167.386.328	140.461.460
Obligaciones por Leasing	501	7.988	-	391
Sub Total	**43.834.510**	**34.091.130**	**167.386.328**	**140.461.851**
Costos Apertura Financiamiento	-	-	(5.412.830)	(5.043.402)
Total otros pasivos financieros	**43.834.510**	**34.091.130**	**161.973.498**	**135.418.449**

Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2005, otorgada ante Notario de Santiago, don Humberto Santelices, la Sociedad celebró los siguientes contratos con Banco de Chile, BBVA y Banco Security:

1) Cesión de Créditos y Novación y Reconocimiento de Deuda: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., cedió al sindicato de bancos encabezado por banco de Chile, créditos contra la concesionaria por USD 48.141.494.- Se transformó el crédito a UF 1.380.000, reconociendo la Sociedad esta deuda a favor del sindicato de bancos chilenos.

2) Modificación y reprogramación de Contrato de Crédito y Términos de Endeudamiento celebrado por escritura pública de 25 de marzo de 2003.

2.1) Refinanciamiento de lo adeudado por Crédito con bancos chilenos de marzo de 2003 Tramo "A" y Tramo "B" por un monto original de UF 7.584.720, se modifica tasa y calendario de pago.

2.2) Tramo "C" (correspondiente a los créditos cedidos explicados en el punto (1)) por un monto original de UF 1.380.000, establece tasa de interés y calendario de pago.

3) Con fecha 19 de abril de 2011 la sociedad firmo un refinanciamiento, que permitió reestructurar su tabla de amortización y obtener fondos adicionales por UF 1.652.000 y mejorar la tasa de interés.

4) Con fecha 7 de diciembre de 2012 la sociedad firmo un contrato de financiamiento para las necesidades que demandará las obras del proyecto Cuestas Las Chilcas, según las siguientes condiciones:

Tramo E:	Un máximo de UF 1.250.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 89% y Banco Security 11%
Tasa de Interés:	TAB $ + 104 Bps.

Amortizaciones:	A convenir.
Vencimiento:	10 de marzo de 2019.
Garantías:	Limitación de monto, periodo de disponibilidad y "Comfort Letter" del constructor hasta tramitación total del Decreto Supremo.
Tramo F:	Un máximo de UF 130.000 para financiamiento de IVA de construcción.
Entidades:	Banco de Chile 100%
Tasa de Interés:	TAB $ + 90 Bps.
Amortizaciones:	Mensuales
Garantías:	Limitación de monto hasta tramitación total del Decreto Supremo.

5) Con fecha 10 de marzo de 2015, se modifica contrato de financiamiento Tramo E, rede nominando en UF el valor a esta fecha suscrito:

Tramo E:	Un máximo de UF 687.389 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 87% y Banco Security 13%
Tasa de Interés:	TAB UF +100 Bps.
Amortizaciones:	Marzo y Septiembre.
Vencimiento:	10 de marzo de 2019.

6) Con fecha 26 de Junio de 2015, Se firma contrato de Financiamiento Tramo G (UNO-DOS) y Tramo H, para las obras del proyecto Tramo Urbano, en su conjunto suman un monto máximo de UF 8.480.000:

Tramo G UNO:	Un máximo de UF 5.712.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 67,71%, Banco Security 5,26%, Banco Estado 3,27% y Banco Corpbanca 23,76%
Tasa de Interés:	TAB $ +124 Bps.
Amortizaciones:	Trimestrales.
Vencimiento:	10 de Junio de 2021.
Tramo G DOS:	Un máximo de UF 2.448.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades:	Banco de Chile 67,71%, Banco Estado 8,53% y Banco Corpbanca 23,76%
Tasa de Interés:	TAB $ +124 Bps.
Amortizaciones:	Trimestrales.
Vencimiento:	10 de Diciembre de 2021.
Tramo H:	Un máximo de UF 320.000 para financiamiento de IVA de construcción.
Entidades:	Banco de Chile 67,71%, Banco Security 4,33%, Banco Estado 4,20% y Banco Corpbanca 23,76%
Tasa de Interés:	TAB $ +90 Bps.
Amortizaciones:	Mensuales.

12.1 El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

						Vencimiento	
Banco o Institución Financiera	**R.U.T**	**Tasas Nominal**	**Efectiva**	**Tipo Moneda**	**Total**	**Hasta 90 días**	**Más de 90 días**
					M$	M$	M$
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	30.228	-	30.228
Banco de Chile	97.004.000-5	2,00%	2,00%	UF	61	-	61
Banco de Chile	97.004.000-5	1,20%	1,20%	UF	24.677	20.752	3.925
Banco Security	97.053.000-2	1,20%	1,20%	UF	829	829	-
Banco Estado	97.030.000-7	1,20%	1,20%	UF	622	622	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,90%	4,90%	UF	501	400	101
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	22.970.305	12.165.680	10.804.625
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	6.747.517	3.573.663	3.173.854
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	1.343.568	711.589	631.979
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	1.515.981	802.904	713.077
Banco Security	97.053.000-2	2,90%	2,68%	UF	342.682	167.772	174.910
Banco Corpbanca	97.023.000-9	2,90%	2,68%	UF	1.147.487	561.792	585.695
Banco de Chile	97.004.000-5	2,90%	2,68%	UF	1.105.907	541.435	564.472
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,51%	UF	2.879	2.879	-
Banco Security	97.053.000-2	3,51%	3,51%	UF	224	224	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,51%	3,51%	UF	139	139	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,51%	3,51%	UF	1.010	1.010	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,60%	3,60%	UF	7.346	7.346	-
Banco Security	97.053.000-2	3,60%	3,60%	UF	570	570	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,60%	3,60%	UF	355	355	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,60%	3,60%	UF	2.578	2.578	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,10%	3,10%	UF	24.543	24.543	-
Banco Security	97.053.000-2	3,10%	3,10%	UF	1.906	1.906	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,10%	3,10%	UF	1.186	1.186	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,10%	3,10%	UF	8.612	8.612	-
Banco de Chile	97.004.000-5	5,06%	5,06%	pesos	76.301	76.301	-
Banco Security	97.053.000-2	5,06%	5,06%	pesos	5.925	5.925	-
Banco Estado	97.030.000-7	5,06%	5,06%	pesos	3.687	3.687	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	5,06%	5,06%	pesos	26.775	26.775	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,72%	4,72%	pesos	5.714.798	5.714.798	-
Banco Security	97.053.000-2	4,72%	4,72%	pesos	443.769	443.769	-
Banco Estado	97.030.000-7	4,72%	4,72%	pesos	276.172	276.172	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	4,72%	4,72%	pesos	2.005.370	2.005.370	-
Total					**43.834.510**	**27.151.583**	**16.682.927**
Monto Capital Adeudado					**41.589.573**		

Al 31 de diciembre de 2015:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Vencimiento Hasta 90 días	Vencimiento Más de 90 días
					M$	M$	M$
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	30.897	30.897	-
Banco de Chile	97.004.000-5	0,80%	0,80%	UF	1.378	-	1.378
Banco Estado	97.030.000-7	0,80%	0,80%	UF	1.273	-	1.273
Banco de Chile	97.004.000-5	0,80%	0,80%	UF	332	332	-
Banco de Chile	97.004.000-5	1,20%	1,20%	UF	21.394	1.209	20.185
Banco Security	97.053.000-2	1,20%	1,20%	UF	549	549	-
Banco Estado	97.030.000-7	1,20%	1,20%	UF	7.171	407	6.764
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	7.988	7.988	-
Banco Security	97.053.000-2	1,08%	3,11%	UF	513.566	-	513.566
Banco Corpbanca	97.023.000-9	1,08%	3,11%	UF	1.793.152	-	1.793.152
Banco de Chile	97.004.000-5	1,08%	3,11%	UF	1.657.385	-	1.657.385
Banco de Chile	97.004.000-5	4,89%	4,89%	UF	247.045	247.045	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	20.997.290	-	20.997.290
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	6.146.423	-	6.146.423
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	1.146.498	-	1.146.498
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	1.488.959	-	1.488.959
Banco de Chile	97.004.000-5	5,23%	5,23%	UF	14.104	14.104	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	5,23%	5,23%	UF	4.949	4.949	-
Banco Security	97.053.000-2	5,23%	5,23%	UF	661	661	-
Banco Estado	97.030.000-7	5,23%	5,23%	UF	1.116	1.116	-
Banco de Chile	97.004.000-5	3,51%	3,74%	UF	3.096	3.096	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	3,51%	3,74%	UF	1.086	1.086	-
Banco Security	97.053.000-2	3,51%	3,74%	UF	240	240	-
Banco Estado	97.030.000-7	3,51%	3,74%	UF	150	150	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,89%	4,89%	UF	2.998	2.998	-
Banco Corpbanca	97.023.000-9	4,89%	4,89%	UF	1.052	1.052	-
Banco Security	97.053.000-2	4,89%	4,89%	UF	192	192	-
Banco Estado	97.030.000-7	4,89%	4,89%	UF	186	186	-
Total					**34.091.130**	**318.257**	**33.772.873**
Monto Capital Adeudado					**31.226.828**		

12.2 El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente a valores no descontados y descontados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Indice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Plazo	Total largo plazo
					M$	M$	M$	M$		M$
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	4,4%	5,2%	30.774.555	40.140.001			3 años	70.914.556
Banco BBVA	97.032.000-8	UF	4,4%	5,2%	9.040.013	11.791.108			3 años	20.831.121
Banco Security	97.053.000-2	UF	4,4%	5,2%	1.800.051	2.347.851			3 años	4.147.902
Banco Estado	97.030.000-7	UF	4,4%	5,2%	2.031.042	2.649.137			3 años	4.680.179
Banco Security	97.053.000-2	UF	2,9%	2,7%	137.328				2 años	137.328
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	2,9%	2,7%	459.848				2 años	459.848
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	2,9%	2,7%	443.186				2 años	443.186
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,51%	3,51%	195.828	333.050	1.265.173		5 años	1.794.051
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,51%	3,51%	15.207	25.862	98.244		5 años	139.313
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,51%	3,51%	9.464	16.095	61.141		5 años	86.700
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,51%	3,51%	68.718	116.870	443.960		5 años	629.548
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,60%	3,60%	496.883	831.735	3.149.814		5 años	4.478.432
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,60%	3,60%	38.584	64.586	244.591		5 años	347.761
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,60%	3,60%	24.012	40.194	152.217		5 años	216.423
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,60%	3,60%	174.360	291.863	1.105.296		5 años	1.571.519
Banco de Chile	97.004.000-5	UF	3,10%	3,10%	1.478.095	3.158.008	12.168.670		5 años	16.804.773
Banco Security	97.053.000-2	UF	3,10%	3,10%	114.778	245.227	944.929		5 años	1.304.934
Banco Estado	97.030.000-7	UF	3,10%	3,10%	71.430	152.613	588.061		5 años	812.104
Banco Corpbanca	97.023.000-9	UF	3,10%	3,10%	518.676	1.108.171	4.270.087		5 años	5.896.934
Banco de Chile	97.004.000-5	pesos	5,06%	5,06%	2.513.020	5.369.165	20.688.865		5 años	28.571.050
Banco Security	97.053.000-2	pesos	5,06%	5,06%	195.143	416.930	1.606.544		5 años	2.218.617
Banco Estado	97.030.000-7	pesos	5,06%	5,06%	121.444	259.469	999.807		5 años	1.380.720
Banco Corpbanca	97.023.000-9	pesos	5,06%	5,06%	881.840	1.884.085	7.259.895		5 años	10.025.820
Subtotal valores no descontados					**51.603.505**	**71.242.020**	**55.047.294**	**0**		**177.892.819**
Intereses no devengados					(6.787.566)	(3.050.434)	(668.490)			(10.506.491)
Deuda Neta					**44.815.939**	**68.191.586**	**54.378.804**	**-**		**167.386.328**

Al 31 de diciembre de 2015:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Indice de reajuste	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Plazo	Total largo plazo
					M$	M$	M$	M$		M$
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	4,89%	4,89%	391	-	-	-	2 años	391
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	1,08%	3,11%	1.949.433	1.806.488	-	-	2 años	3.755.921
Banco Coprbanca	97.023.000-9	U.F	1,08%	3,11%	2.109.123	1.954.468	-	-	2 años	4.063.591
Banco Security	97.053.000-2	U.F	1,08%	3,11%	604.061	559.767	-	-	2 años	1.163.828
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	4,40%	5,18%	25.189.275	29.934.889	39.044.804	-	6 años	94.168.968
Banco BBVA	97.032.000-8	U.F	4,40%	5,18%	7.373.516	8.762.673	11.429.368	-	6 años	27.565.557
Banco Security	97.053.000-2	U.F	4,40%	5,18%	1.375.389	1.634.510	2.131.932	-	6 años	5.141.831
Banco Estado	97.030.000-7	U.F	4,40%	5,18%	1.786.220	2.122.741	2.768.742	-	6 años	6.677.703
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	3,51%	3,74%	1.051.080	295.455	3.183.332	2.916.263	6 años	7.446.130
Banco Security	97.053.000-2	U.F	3,51%	3,74%	67.216	22.943	247.194	84.087	6 años	421.440
Banco Corpbanca	97.023.000-9	U.F	3,51%	3,74%	368.833	80.033	508.203	399.333	6 años	1.356.402
Banco Estado	97.030.000-7	U.F	3,51%	3,74%	65.198	37.923	762.692	907.307	6 años	1.773.120
Subtotal valores no descontados					**41.939.735**	**47.211.890**	**60.076.267**	**4.306.990**		**153.534.882**
Intereses no devengados					(6.193.750)	(4.647.178)	(2.225.083)	(7.020)		(13.073.031)
Deuda Neta					**35.745.985**	**42.564.712**	**57.851.184**	**4.299.970**		**140.461.851**

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Cuenta por pagar al MOP por Convenio Complementario N°4	4.864.096	4.922.802
Facturas por recibir proveedores nacionales	585.954	1.486.298
Proveedores nacionales	268.356	975.737
Proveedores Tramo Urbano	13.106.255	276.204
Retenciones efectuadas a proveedores	250.885	179.948
Retenciones efectuadas a proveedores inmovilizado	6.404.977	1.087.088
Indemnización Terreno	863.302	884.318
Total cuentas comerciales y otras cuenta por pagar	**26.343.825**	**9.812.395**

El periodo medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

14. OTRAS PROVISIONES

a. El detalle de las provisiones corrientes al 31de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Otras Provisiones Corrientes

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Provisión de vacaciones	81.021	63.535
Provisión contingencias legales (1)	19.761	6.406
Provisión bono empleados	129.669	98.051
Provisión de Auditoria	28.414	29.371
Provisión deducible seguros	510.503	510.503
Total otras provisiones corrientes	**769.368**	**707.866**

(1) Provisión por contingencias legales, ver Nota 25b.

El movimiento de Otras Provisiones es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Saldo Inicial	707.866	837.922
Dotación	184.834	233.227
Consumo del año	(123.332)	(363.283)
Saldo Final	**769.368**	**707.866**

b. El detalle de las provisiones no corrientes es el siguiente:

Otras Provisiones no corrientes

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Otras provisiones	671.626	619.600
Total otras provisiones no corrientes	**671.626**	**619.600**

15. TRANSACCIONES, CUENTAS POR PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

- Corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M$	M$
Global Vía Inversiones S.A	59.173.300-1	Chile	Controlador Común	Cuenta Corriente	CLP	152.917	435.697
Global Vía Infraestruturas Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Servicio de asesoria	CLP	94.892	91.496
FCC Construccion S.A Agencia en Chile	59.171.800-2	Chile	Ver Nota 29, Hechos Relevantes del 22 de marzo	Servicio de construccion	CLP	-	1.268.792
Total						**247.809**	**1.795.985**

- No corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Concepto	31-12-2016	31-12-2015
							M$	M$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (1)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	CLP	ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional	192.925	179.655
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (1)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	CLP	Contrato de Asesoría para financiación 2015	3.027.440	2.819.200
Global Vía Infraestructuras Chile S.A (2)	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	CLP	Subordinado a pago crédito sindicado	6.814.343	4.935.700
Total							**10.034.708**	**7.934.555**

(1) La Deuda correspondiente a ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional y Contrato de Asesoría para financiación 2015, devengada interés a una tasa TAB UF 180 días.

(2) La deuda correspondiente a Subordinado pago crédito sindicado a la fecha no devenga intereses.

Transacciones del periodo y sus efectos en resultado:

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	31-12-2016 Monto	31-12-2016 Efecto en Resultado	31-12-2015 Monto	31-12-2015 Efecto en Resultado
FCC Construcciones S.A.	59.094.800-4	Chile	Ver Nota 29, Hechos Relevantes del 22 de marzo	Amortización Anticipo de construcción	-	-	667.318	-
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	ADDENDUM N°3, Apoyo Administrativo, técnico y operacional	13.270 |	13.270	194.912	194.912

- Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

- Remuneración del directorio y otras prestaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como Directores.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los pasivos no financieros corrientes es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Anticipo de clientes (1)	202.211	199.868
Total otros pasivos no Finan. Corrientes	202.211	199.868

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos de peajes percibidos por el valor de prepago realizado por los usuarios.

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Ingreso percibido por adelantado por Conservación mantención, operación y explotación del CC4 (1)	2.226.646	2.727.756
Ingreso percibido por adelantado Proyecto Acceso Nororiente	115.144	142.778
Autorización y mantención de accesos diferidos (2)	244.766	309.816
Infraestructura Preexistente (3)	49.574.326	60.981.069
Total otros pasivos no Finan. no corrientes	**52.160.882**	**64.161.419**

(1) Corresponde al reconocimiento del pago percibido por adelantado por parte del MOP correspondiente a la mantención de las obras del convenio complementario Nro. 4 por el plazo remanente de concesión.

(2) Corresponde a los ingresos percibidos por autorizaciones y mantenciones de acceso a la concesión.

(3) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallado en el convenio complementario Nro2, reconocido como activo y pasivo (ver activo en nota 9) al valor actual de los pagos futuros, por este concepto, descontados a la misma tasa para determinar el Activo Financiero de acuerdo con IFRIC 12.

17. PATRIMONIO NETO

a. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie Única	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Capital Suscrito	142.697.888	142.697.888
Capital Pagado	142.697.888	142.697.888

b. Número de acciones

Serie Única	31-12-2016	31-12-2015
N° Acciones Suscritas	64.526	64.526
N° Acciones Pagadas	64.526	64.526
N° Acciones con derecho a voto	64.526	64.526

c. Accionistas

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	64.525	99,998%
GlobalVía Inversiones S.A	1	0,002%
Total	**64.526**	**100%**

d. Otras reservas

En el rubro Otras reservas se incluyen la revalorización del capital pagado del periodo de transacción a NIIF, según lo establecido en el Oficio Circular Nº 456 de la SVS y el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, los que de acuerdo con la política adoptada por la sociedad serán susceptibles de ser capitalizados.

e. Política de dividendos

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizaran según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Conceptos		
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento (IFRIC 12)	27.957.909	26.417.668
Total ingresos de actividades ordinarias	**27.957.909**	**26.417.668**

El desglose de los Otros ingresos por naturaleza es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Ingresos por Sobredimensionados	128.130	649.929
Ingresos por Mantenciones de accesos	204.584	571.130
Ingresos por Mantenciones de accesos CC4	501.108	51.021
Recuperos judiciales	68.578	51.723
Otros ingresos	142.228	6.985
Sub Totales	**1.044.628**	**1.330.788**
Ingresos por el Inmovilizado (1)	79.474.419	11.737.263
Totales	**80.519.047**	**13.068.051**

(1) Monto corresponde al ingreso por mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2) cuya contrapartida es el activo financiero no corriente (cuenta a cobrar al MOP).

19. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Conceptos		
Operación Carretera	1.184.279	1.117.186
Mantencion Rutinaria	414.338	1.389.119
Mantencion Periodica	445.842	390.310
Conservacion Obras Anexas Y Singulares	1.588.196	423.897
Mantención Mayor	1.008.979	1.372.813
Seguros	599.056	596.112
Pagos al MOP	17.100.392	15.686.776
Profesionales Externos	3.235.829	1.107.533
Otros Servicios	113.120	145.595
Suministros	581.285	481.980
Tributos	15.360	10.416
Arriendos	134.032	118.681
Sub- Totales	**26.420.708**	**22.840.418**
Trabajos para el Inmovilizado (1)	76.243.954	10.979.406
Total otros gastos por naturaleza	**102.664.662**	**33.819.824**

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Remuneraciones	1.160.771	1.008.836
Otros beneficios del personal	23.213	326.487
Subtotal	1.183.984	1.335.323
Trabajos para el Inmovilizado (1)	967.630	555.784
Total gastos por beneficio a los empleados	**2.151.614**	**1.891.107**

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

21. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Ingresos por activos financieros	20.985.742	20.351.009
Otros ingresos inversiones en renta Fija	1.075.012	1.126.610
Total ingresos financieros	**22.060.754**	**21.477.619**

22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Intereses crédito sindicado	9.492.393	8.735.207
Comisiones bancarias	237.157	413.708
Boletas garantias	194.335	180.632
Otros gastos Financieros	452.852	357.724
Subtotal	10.376.737	9.687.271
Trabajos para el Inmovilizado (1)	128.968	128.116
Total Costos financieros	**10.505.705**	**9.815.387**

(1) Este importe corresponde a los costos por el mejoramiento y construcción de los proyectos en desarrollo, asociados a los intereses de boletas de Garantías y el ingeniero independiente, (ver nota 2).

23. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de los resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Conceptos		
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes (1)	73	683
Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes (2)	4.426.759	6.726.669
Otros pasivos financieros, corrientes (4)	57.086	10.340
Ctas. Comer. y otras Ctas. por pagar, corrientes (5)	134.288	87.694
Subtotal	4.618.206	6.825.386
Trabajos para el Inmovilizado (6)	(40.788)	73.957
Total resultados por unidades de reajuste	**4.577.418**	**6.899.343**

(1) Corresponde a las obligaciones por leasing.
(2) Corresponde a las obligaciones por créditos.
(3) Corresponde a reajuste de boletas de garantías.
(4) Corresponde a reajuste de obligaciones menores.
(5) Monto Corresponde a reajuste Cuentas por pagar CC4
(6) Monto corresponde a los costos asociados a los proyectos en desarrollo (ver nota 2).

24. MONEDA

ACTIVOS		31-12-2016 M$	31-12-2015 M$
	Moneda	**Monto**	**Monto**
Activos corrientes	Pesos	75.133.816	52.135.489
Activos corrientes	UF	-	12.354.864
Activos corrientes totales		**75.133.816**	**64.490.353**
Activos no corrientes	Pesos	273.592.246	221.878.278
Activos no corrientes	UF	49.574.326	60.981.069
Total activos no corrientes		**323.166.572**	**282.859.347**
Total de activos		**398.300.388**	**347.349.700**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes	Pesos	64.058.524	12.629.910
Pasivos corrientes	UF	8.552.797	34.091.130
Pasivos corrientes	Euros	108.593	435.697
Pasivos corrientes totales		**72.719.914**	**47.156.737**
Pasivos no corrientes	Pesos	182.644.507	8.843.352
Pasivos no corrientes	UF	42.196.207	199.290.671
Total de pasivos no corrientes		**224.840.714**	**208.134.023**
Total de pasivos		**297.560.628**	**255.290.760**
Patrimonio	Pesos	100.739.760	92.058.940
Total de patrimonio y pasivos		**398.300.388**	**347.349.700**

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas:

a.1) Boleta de garantía:

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Concesionaria mantiene contratada con Banco de Chile una boleta de garantía bancaria vigente a favor del Director General de Obras Públicas por un monto de UF 500.000, con vencimiento al 3 de febrero de 2020, cuyo objeto es caucionar obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Explotación de la Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos.

En el mes de Junio y Julio de 2015 se emitieron 5 boleta de garantía, 3 emitidas por Banco de Chile por UF 41.646,2 cada una 1 emitida por Banco Security por UF 41.646, 1 emitida por Banco Estado por UF 41.646,20, totalizando un valor de UF 208.231, el vencimiento actual es al 30 de Enero de 2018 a favor del Director General de Obras Públicas para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad en relación a las "Obras de Conversión Sector Urbano" (Proyecto Tramo Urbano).

En el mes de Septiembre de 2015 se emitieron 5 boleta de garantía, 3 emitidas por Banco de Chile por UF 885,10 cada una, 1 emitida por Banco Estado de Chile por UF 885,10 y 1 emitida por Banco Security por UF 885,10 totalizando un valor de UF 4.425,50, el vencimiento actual es al 26 de mayo de 2016 a favor del Director General de Obras Públicas para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad en relación a las "Obras de Seguridad Normativa Grupo I" (Proyecto Tramo Urbano).

En el mes de Septiembre de 2015 se emitieron 5 boleta de garantía, 3 emitidas por Banco de Chile **por** UF 1.238,25 cada una, 1 emitida por Banco Estado de Chile por UF 1.238,25 y 1 emitida por Banco Security por UF 1.238,25 totalizando un valor de UF 6.191,25, el vencimiento actual es al 08 de Mayo de 2017 a favor del Director General de Obras Públicas para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad en relación a las "Obras de Seguridad Normativa Grupo II" (Proyecto Tramo Urbano).

En el mes de Octubre de 2015 se emitieron 5 boleta de garantía, 3 emitidas por Banco de Chile por UF 4.483,67 cada una, 1 emitida por Banco Estado por UF 4.483,67 y 1 emitida por Banco Security por UF 4.483,67, totalizando un valor de UF 22.418,35, el vencimiento actual es al 02 de Agosto de 2017 a favor del Director General de Obras Públicas para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad en relación a las "Sistema de Cobro y gestión de Tráfico" (Proyecto Tramo Urbano).

En el mes de Noviembre de 2015 se emitieron 5 boleta de garantía, 3 emitidas por Banco de Chile por UF 3.742,05 cada una, el vencimiento actual es al 28 de Agosto de 2017 a favor del Director General de Obras Públicas para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad en relación a la implementación y/o ejecución de las "Obras Tres Puentes" comprendidas en el "Plan de Mejoramiento del Contrato Concesión Etapa 2" (Proyecto Tramo Urbano), 1 emitida por Banco Estado por UF 3.742,05, vencimiento 26 de Agosto 2017 y 1 emitida por Banco Security por UF 3.742,05, totalizando un valor de UF 18.710,25.

a.2) Otras garantías

La Sociedad mantiene depósitos a plazo y otras inversiones en garantía para caucionar el cumplimiento del pago de capital e intereses del Crédito Sindicado mantenido con Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Security y Banco Estado según escritura pública de 21 de diciembre de 2005, otorgada en la XXII Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci y sus modificaciones posteriores. Asimismo, dichos instrumentos se utilizan para efectuar reservas consideradas por el citado Crédito Sindicado, según consta en notas Nro. 6 y 8.

b) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la sociedad sobre las que, en evaluación de la administración, con base los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe probabilidad de pérdida (Nota 14 a.(1)).

c) Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones:

De conformidad a contrato de financiamiento suscritos por la Sociedad con un sindicato de bancos integrado por Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, y Banco Security; crédito con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. (cedido por Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.); y de garantías constituidas, se establecen restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos. Al 31 de Diciembre de 2016, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de las restricciones.

e) Seguros:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2016, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotación, emitidas vigentes al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

Nro. Póliza	Vencimiento	Ramo	Beneficiario
6003009	04/04/2017	Daño físico	Ministerio de Obras Públicas
6003012	04/04/2017	Daño físico	Ministerio de Obras Públicas
20070967	01/04/2017	Responsabilidad civil	Ministerio de Obras Públicas
20070728	04/04/2017	Responsabilidad civil	Ministerio de Obras Públicas

26. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera, que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y deshechos, remoción de derrumbes, reperfilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, reperfilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material particulado, elaboración de informes y monitoreos.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.

b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.

c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.

d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.

e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

Para lo anterior se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el periodo corresponden a las desarrolladas por las empresas AMBAR, CESMEC, Control Acústico Ltda. y ECOMUNDO Paisajismo, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

27. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen una serie de boletas de garantía caucionadas por terceros a favor de la empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria.

El detalle de las boletas de garantía vigentes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	MONEDA		FECHA	FECHA
BANCO	**PESOS**	**UF**	**INICIO**	**TERMINO**
BANCO BBVA	12.000.000		25-01-2017	26-01-2017
BANCO BBVA		321,75	24-07-2015	23-07-2017
BANCO BBVA		321,75	24-07-2015	23-07-2017
BANCO BBVA		280,50	24-07-2015	23-07-2017
BANCO BBVA		321,75	24-07-2015	23-07-2017
BANCO BBVA		321,75	24-07-2015	23-07-2017
BANCO BBVA		4.365,00	09-09-2015	27-02-2017
BANCO BBVA		4.365,00	09-09-2015	27-02-2017
BANCO BBVA		2.063,75	09-09-2015	30-08-2017
BANCO BBVA		2.063,75	09-09-2015	30-08-2017
BANCO BBVA		2.063,75	09-09-2015	30-08-2017
BANCO BBVA		118,00	09-09-2015	31-01-2017
BANCO BBVA		118,00	09-09-2015	31-01-2017
BANCO BBVA		118,00	09-09-2015	31-01-2017
BANCO BBVA		1.475,15	09-09-2015	30-04-2017
BANCO BBVA		1.475,15	09-09-2015	30-04-2017
BANCO BBVA		1.475,15	09-09-2015	30-04-2017
BANCO BBVA	10.302.896		09-03-2016	28-02-2017
BANCO BBVA		162,00	12-12-2016	07-03-2019
BANCO BBVA		243,00	12-12-2016	07-06-2019
BANCO BBVA		280,00	07-11-2016	14-04-2017
Total BANCO BBVA	**22.302.896**	**21.953,20**		
BANCO BCI	5.762.900		18-04-2016	15-04-2017
BANCO BCI	17.947.503		18-04-2016	15-04-2017
BANCO BCI		600,00	16-06-2016	17-09-2017
BANCO BCI		8.000,00	08-07-2016	18-01-2019
BANCO BCI		3.000,00	08-07-2016	18-01-2019
BANCO BCI		1.000,00	08-07-2016	18-01-2019
BANCO BCI		750,00	21-09-2016	22-09-2017
Total BANCO BCI	**23.710.403**	**13.350,00**		
BANCO BICE	57.699.057		29-02-2016	15-06-2017
Total BANCO BICE	**57.699.057**	**-**		
BANCO CORPBANCA	2.002.220		07-01-2016	05-01-2017
BANCO CORPBANCA	24.894.678		08-02-2016	30-04-2018
BANCO CORPBANCA	28.220.478		05-02-2016	30-04-2018
BANCO CORPBANCA		500,00	27-09-2016	22-03-2017
Total BANCO CORPBANCA	**55.117.376**	**500,00**		

BANCO	MONEDA PESOS	MONEDA UF	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
BANCO DE CHILE		21.088,55	04-05-2016	05-05-2017
BANCO DE CHILE		350,00	29-06-2016	31-07-2018
BANCO DE CHILE		5.875,54	31-08-2016	10-09-2018
BANCO DE CHILE	6.134.562		01-09-2016	31-07-2017
BANCO DE CHILE		500,00	22-09-2016	22-02-2017
BANCO DE CHILE		2.936,56	24-11-2016	22-01-2018
BANCO DE CHILE		56.800,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		56.800,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		56.800,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		56.800,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		56.800,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		2.950,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		2.950,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		2.950,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		2.950,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		2.950,00	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		87,80	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		87,80	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		87,80	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		87,80	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		41.646,21	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		87,80	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		41.646,21	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		41.646,21	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		41.646,21	30-06-2015	30-06-2017
BANCO DE CHILE		10.862,00	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		10.862,00	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		5.794,79	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		3.742,05	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		3.742,05	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		3.742,05	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		3.742,05	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		3.742,05	25-11-2015	23-08-2017
BANCO DE CHILE		745,17	11-12-2015	13-12-2017
BANCO DE CHILE		4.000,00	15-06-2016	31-01-2017
BANCO DE CHILE		10.000,00	30-06-2016	31-01-2017
BANCO DE CHILE		33,52	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		984,99	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		33,52	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		33,52	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		7.472,78	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		7.472,78	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		984,99	28-10-2015	30-10-2017
BANCO DE CHILE		984,99	28-10-2015	30-10-2017
Total BANCO DE CHILE	**6.134.562**	**575.499,79**		

BANCO ESTADO	4.391.657		08-09-2016	09-03-2017
Total BANCO ESTADO	**4.391.657**	**-**		
BANCO ITAU	10.445.350		15-04-2016	15-02-2017
BANCO ITAU		2.275,35	20-12-2016	30-06-2017
Total BANCO ITAU	**10.445.350**	**2.275,35**		
BANCO SANTANDER		41.646,21	30-06-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		200,00	03-08-2015	03-11-2017
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		83.292,41	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		175,60	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		175,60	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		175,60	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		175,60	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		175,60	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		5.900,00	17-09-2015	30-06-2017
BANCO SANTANDER		350,00	16-11-2015	31-07-2017
BANCO SANTANDER		2.000,00	31-03-2016	30-03-2018
BANCO SANTANDER	4.045.703		06-09-2016	08-05-2017
Total BANCO SANTANDER	**4.045.703**	**491.036,26**		
BANCO SCOTIABANK	575.106		03-06-2003	26-01-2017
Total BANCO SCOTIABANK	**575.106**	**-**		
BANCO SECURITY		6.000,00	15-06-2016	31-01-2017
Total BANCO SECURITY	**-**	**6.000,00**		
Total General	**184.422.110**	**1.110.614,60**		

28. RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada período:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Conceptos		
Ingresos Imputables a IMG Plaza Lampa	10.254.676	10.418.508
Ingresos Imputables a IMG Plaza Las Vegas	17.775.138	14.978.144
Ingresos Imputables a IMG Plaza Pichidangui	11.829.760	10.884.996
Premio por Seguridad Vial	2.894.339	2.672.196
Otros Ingresos por Elasticidad	149.926	133.161
Pases Liberados	(124.097)	(120.562)
Compensación CC4 enero-diciembre	8.706.783	8.793.611
Total Ingreso plazas de peaje	**51.486.525**	**47.760.054**
Ingreso Minimo Garantizado (1)	22.594.703	19.477.452
Actualización IMG Ejercicio Anterior	356.375	248.791
Excedentes de Recaudación	19.066	18.908
Total Recaudación del período	**74.456.669**	**67.505.205**
INGRESO IMPUTABLE ACTIVO FINANCIERO		
Total Recaudación del período	74.456.669	67.505.205
Menos		
Compensación CC4 enero-diciembre	(8.706.783)	(8.793.611)
Más		
Compensación CC4 Imputada	8.953.975	8.571.375
Total Ingresos Imputables al Activo financiero	**74.703.861**	**67.282.969**

(1) El ingreso mínimo garantizado es el diferencial entre lo garantizado por el estado y el ingreso de trafico reales imputables a dicho monto.

El detalle de los ingresos reales de peaje percibidos por Plaza, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M$	M$
Plaza de Peaje		
Lampa	13.135.762	13.991.384
Las Vegas	22.925.331	19.568.407
Pichidangui	15.549.529	14.320.825
Pases Liberados	(124.097)	(120.562)
Total	**51.486.525**	**47.760.054**

29. HECHOS RELEVANTES

7 de enero de 2016

Con fecha 6 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo MOP N° 250 de 26 de agosto de 2015 que "Modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos" y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°5". Entre tales modificaciones es posible destacar:

1. Se extiende el plazo de implementación, conservación y mantenimiento de las denominadas "Obras Complementarias Trazado Provisorio Conectividad Atravieso Pichidangui Sur", dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°196 de 19 de abril de 2011 y luego modificadas en el Decreto Supremo MOP N°116 de 25 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial el 21 de marzo de 2013.-
2. Se aumenta el valor máximo permitido del "Precio Alzado Total OAPS" (de UF 80.000 a UF 123.000, neto de IVA), y se aumenta el plazo para llevar a cabo una nueva licitación privada para la "Obra Atravieso Pichidangui Sur", respecto de las inicialmente contempladas en el Decreto Supremo MOP N° 116 de 2013.-

Por último se informa que según lo indicado en el Decreto Supremo MOP N° 250, dentro del plazo de 10 días hábiles desde su publicación en el Diario Oficial , 3 transcripciones de este deberán ser suscritas ante notario por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo uno de los ejemplares, y posteriormente enviar esa documentación al Ministerio de Obras Públicas.

01 de marzo de 2016

En sesión extraordinaria de directorio del 29 de febrero de 2016, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 16 de marzo de 2016, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Renovación del actual Directorio de la Sociedad.
2. Designación de un nuevo Directorio de la Sociedad, y determinar sus remuneraciones.
3. Adopción de los demás acuerdos que fueran necesarios para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

17 de marzo de 2016

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2016, se revocó el Directorio en ejercicio de la Sociedad y se designó, a contar de esa fecha, un nuevo Directorio integrado por las siguientes personas: (i) Director Titular: don Eduardo Escala Aguirre, siendo su suplente don Javier Pérez Fortea; (ii) Director Titular don Alberto García García, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernandez; (iii) Director Titular don Pablo Pajares Tarancón, siendo su suplente doña Nuria Cortés Calvo; (iv) Director Titular don Javier Carriedo Cuesta, siendo su suplente don Rodrigo Lopez Calleja; y (v) Director Titular don Javier Martin Rivals, siendo su suplente don José Gómez de Barreda Tous de Monsalve.

En sesión extraordinaria de Directorio de 17 de marzo de 2016, se designó como Presidente del Directorio a don Eduardo Escala Aguirre.

22 de marzo de 2016

La Sociedad tomo conocimiento que con fecha 17 de marzo de 2016, "Corporación Industrial Bankia S.A.U. "Bankia" y Fomento de Construcciones y Contratas S.A "FCC" han ejecutado acuerdo de compraventa con "OPTrust Infrastructure Europe S.a.r.l" constituido bajo las leyes de Luxemburgo "OPTrust"; "Stiching Depositary PGGM Infrastructure Funds", constituida bajo las leyes de Holanda "PGGM"; y "USS Nero Limited", constituido bajo las leyes de Inglaterra "USS"; mediante el cual Bankia y FCC les enajenaron el 100% de la participación que mantenían como accionistas en la sociedad constituida conforme a las leyes españolas "Global Vía Infraestructuras S.A"; por lo que estas entidades o fondos han quedado como únicos accionistas de Global Vía Infraestructuras S.A con las siguientes participaciones (i) OPTrust con un 40%, (ii) PGGM con un 40% y (iii) USS con un 20%.

Cabe hacer presente que el accionista controlador de la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A es la sociedad constituida en Chile "Global Vía Infraestructuras Chile S.A". El controlador de esta última es la sociedad española "Global Vía Inversiones S.A" y a su vez su único accionista es la sociedad constituida en España "Global Vía Infraestructuras S.A."

15 de Abril de 2016

En sesión extraordinaria del directorio se acordó convocar a junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2016, a celebrarse a partir de las 10:00 horas, en Rosario Norte Nº 100, oficina 902 – 904, comuna de las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memorias, Estados financieros e informe de los auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
3. Determinación del periodo donde se publicaran los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la ley de sociedades anónimas.
5. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta

2 de Mayo de 2016

En junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria Anual, Estados financieros e informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Se designaron como auditores externos para el ejercicio 2016, a las empresas de Auditoria Externa "Deloitte".-
3. Se aprobó que las publicaciones de citaciones sociales se hagan en el periódico electrónico "El Mostrador", y en caso de que éste deje de existir o de publicarse, en el "Diario Oficial".-
4. Se Aprobó, por unanimidad, que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2015.-

30. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten la interpretación de los presentes Estados Financieros.